



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Lista de Asistencia a Capacitaciones Presenciales o Virtuales en Materia de Transparencia

El Municipio de Mérida, Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, a través de su Unidad de Transparencia, con oficinas centrales en el predio número 471 de la calle 50 por 51 y 53, colonia Centro de la ciudad de Mérida, Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en el artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para la siguiente finalidad:

- Realizar un registro de la ciudadanía en general y/o del personal de las unidades administrativas que han formado los cursos, talleres o capacitaciones.

De manera adicional, podríamos utilizar su información personal para las siguientes finalidades adicionales que no son necesarios, pero que nos permiten y facilitan brindarles una mejor atención:

- Ofrecerle otros cursos, talleres o capacitaciones relacionados con la transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información pública y protección de datos personales.
- Solicitar responder una encuesta de satisfacción con el único fin de conocer su opinión y mejorar nuestros cursos, talleres y/o capacitaciones.

Datos que se recolectan:

Los datos que se recopilan y señalan en la “Lista de Asistencia a Capacitaciones Presenciales o Virtuales en Materia de Transparencia”, y que usted como titular nos proporciona son los siguientes: Nombre, dirección física y/o electrónica, número de teléfono convencional y/o celular, imagen o video digital del rostro y/o firma y/o huella digital.

¿Cuál es el fundamento legal que nos permite recolectar sus datos personales?

- Artículo 6, apartado A, fracción II y artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Gaceta Municipal del Municipio de Mérida de fecha 06 de septiembre de 2021.
- Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
- Artículos 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- Artículo 3, fracción II, IX, XI y artículo 4 de la Ley General de Protección de Datos





Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

- Artículo 2, fracción II, III, artículo 3, fracción II, VIII, X, XXIX y artículos 4, 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

Ejercicio Derechos ARCO:

En el caso de que usted desee ejercer sus Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), puede manifestarlo, mediante escrito libre, dirigido a la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicado en el predio marcado con el número 471 de la calle 50 entre las calles 51 y 53 de la colonia Centro, cuyo código postal es 97000 de la ciudad de Mérida, Yucatán, México, de lunes a viernes hábiles de 8:00 a 14:00 horas, así como también en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia.

www.plataformadetransparencia.org.mx

Con quién se comparten los datos:

Sus datos personales no serán compartidos ni remitidos con alguna otra unidad administrativa y se resguardan únicamente para el uso señalado por parte de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Mérida.

¿Por cuánto tiempo conservamos su información?

Los datos personales serán conservados de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental vigente, por un periodo de 3 años.

En cualquier momento, el Ayuntamiento de Mérida podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación:

www.merida.gob.mx/avisodirecciones

Mérida, Yucatán a 23 de Marzo de 2023. (Última actualización).

